

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Barcelona E14-136 y Mallorca; siendo las diez de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía, señores: **Ingeniero WACLAW MORAWSKI BYSZEWSKA**, propietario de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES (4.998)**; **TOMASZ PATRICK MORAWSKI KEOGH** con posesión efectiva de la acción del Sr. **TOMÁS MORAWSKI BYSZEWSKA**, que representa una participación social; y, señora **Doctora ADRIENA VARHOLA BAJUS**, que representa una participación social; las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00) cada una de ellas. Se encuentra representado el ciento por ciento del capital social.

Preside la reunión la Sra. Carmen Lasso del Campo en su calidad de Presidente de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General del año 2018.
2. Lectura y resolución del Balance General y Estado de Resultados del período de enero a diciembre del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Se procede a resolver el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General del año 2018

La presidenta mediante secretaria solicita se dé lectura al informe de gestión de la Gerencia General del año 2018, y una vez terminada su lectura es sometido a consideración de los accionistas quienes lo aprueban con el 100% del capital.

Se procede a resolver el segundo punto del orden del día:

- 2.- Lectura y resolución del Balance General y Estado de Resultados del período de enero a diciembre del año 2018.

La presidenta mediante secretaria presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados del año 2018, el Sr. Presidente apoyado en el Sr. Contador da lectura de forma razonable cada uno de los ítems que conforman tanto el balance general como el estado de resultados, una vez aclaradas todas las inquietudes es puesto en consideración y es aprobado con el 100% del capital presente.

Se procede a resolver el tercer y último punto del orden del día:

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades:

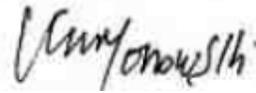
Toma la palabra la Sra. Presidenta y pone en consideración de los accionistas la situación económica en la que se encuentra la compañía, una vez analizada esta condición el Sr. Tomasz Morawski pone en consideración que las utilidades del presente ejercicio pasen a formar parte de los resultados acumulados de la compañía en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, y que una vez considerado algún proyecto sea la Junta General quien resuelva el destino de estos fondos en ese momento, al no existir otra propuesta somete a consideración la existente, siendo aprobada por el 100% del capital.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la junta, por Secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la junta a las doce horas y treinta minutos; firman los socios en unidad de acto.



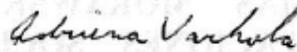
Ing. Waclaw Morawski Byszewska
Gerente



Carmen Lasso del Campo
Presidente



Eco. Tomasz Morawski Keogh
Socio



Dra. Adriena Varhola Bajus
Socia